

Family Insight

Institut d'Estudis
Superiors de la Família

Diciembre/December 2015
número
number **08**

HILO DIRECTO

Francesc Ortiz
(MEF 2012)

ENTREVISTA

Luis Cayo
Presidente de CERMI

INVESTIGACIÓN

**La familia generadora
de capital social**
Consuelo León

FORMACIÓN

**Posgrado en
Políticas Familiares**
(Online)

TENDENCIAS

**Padres sobreprotectores,
hijos sin autonomía**
Ignasi de Bofarull

A FONDO

**Jornada “Familia
y Dependencia.
¿Hacia dónde va
nuestro Estado
del Bienestar?”**



Montserrat Gas Aixendri

*Directora de l'Institut d'Estudis Superiors de la Família
UIC Barcelona*

Los retos tras el Sínodo de Obispos sobre la familia

Mucho se ha especulado en estos meses pasados acerca de los temas de los que se debería haber ocupado el Sínodo de Obispos sobre la familia. Da la impresión sin embargo, de que a menudo se han lanzado balones fuera, hacia puntos periféricos. Se ha olvidado lo obvio, que suele ser lo importante: las necesidades reales de la familia, pieza clave para cualquier sociedad y cultura que quiera sobrevivir a sí misma.

El Papa ha dedicado en 2015 varias audiencias a hablar sobre los retos que tiene ante sí la sociedad en relación a la familia: ayudar a los jóvenes a crear vínculos familiares estables; ayudar a los padres que se han exiliado del hogar familiar a retomar la tarea de educar a los hijos; apoyar a familias para superar las crisis; devolver la esperanza a las familias rotas. En definitiva, devolver la confianza en la hoy devaluada institución familiar. Para hacer frente a la situación actual es necesario emprender una acción orgánica y organizada, para prestar apoyo a todas familias, y de modo especial a las que se encuentran en dificultad. La tutela de la estabilidad familiar, el cuidado y promoción de la infancia, la visibilidad de la aportación social de la familia y el respeto a la función parental son algunas de las cuestiones clave. La familia necesita hoy más que nunca ser ella misma y es esencial que los diversos agentes -administración pública, empresas, entidades y sociedad en su conjunto- creen las condiciones que favorezcan su misión de acogida, cuidado y educación de las nuevas generaciones. Posiblemente sea éste uno de los retos más urgentes en un momento en que nadie pone en duda que la sostenibilidad de nuestra sociedad se apoya en gran medida en la familia.

La Iglesia no debe tratar de resolver sola los problemas de la familia, sino emplear su autoridad moral para poner a trabajar a todas las instancias de la sociedad -empezando por los poderes públicos- en favor de la institución familiar. La familia debe ser reconocida como un bien social que debemos cuidar entre todos. Nadie está eximido de proteger a la familia desde su ámbito de responsabilidad: la Iglesia, la administración pública, la empresa, la escuela, la universidad, etc. El Papa Francisco afirmaba en Ecuador el pasado mes de julio que “la familia es el hospital más cercano, la primera escuela de los niños, el grupo de referencia imprescindible para los jóvenes, el mejor asilo para los ancianos”. Cuidemos la familia, demasiadas cosas dependen de ella.

SUMARIO/CONTENTS

Diciembre/December 2015 **08**
 número/number

A FONDO

Jornada “Familia y Dependencia. ¿Hacia dónde va nuestro Estado del Bienestar?” 4

HILO DIRECTO



Francesc Ortiz (MEF 2012) 8
“Enseguida me di cuenta de que este programa era la mejor forma de impulsar la formación de padres y profesores”

ENTREVISTA

Luis Cayo *Presidente de CERMI* 12
“Tenemos que recabar 500.000 firmas para modificar la Ley de Dependencia”

INVESTIGACIÓN



La familia, generadora de capital humano y social 16
Consuelo León (Accésit Premio M^a. Teresa Rodó)

FORMACIÓN

Posgrado en Políticas Familiares (Nuevo) 22

TENDENCIAS

Padres sobreprotectores, hijos sin autonomía 26
Ignasi de Bofarull

NOTICIAS

AGENDA

HAZTE MIEMBRO | VENTAJAS ALUMNI | ACTUALIZA TUS DATOS
/ JOIN | ALUMNI BENEFITS | UPDATE YOUR DETAILS 38

A FONDO

Jornada “Familia y Dependencia. ¿Hacia dónde va nuestro Estado del Bienestar?”

El Salón de Grados acogió el pasado miércoles 30 de septiembre la Jornada Familia y Dependencia, organizada por el Instituto de Estudios Superiores de la Familia y el Instituto Albert Jovell de Salud Pública y Pacientes. A lo largo de la Jornada, representantes de asociaciones sanitarias, de pacientes y representantes de la Administración Pública hicieron un balance de los diez años de la Ley de la Dependencia en España. Montserrat Gas, directora del IESF, introdujo la Jornada destacando la importancia de las políticas familiares como núcleo de las políticas sociales y agradeció el soporte recibido por la Fundación Joaquim Molins Figueras para sostener las actividades de investigación y formación llevadas a cabo en este sentido por el Aula de Políticas Familiares.

A lo largo de la Jornada, los ponentes se refirieron a la familia como la base y el contexto en el que las personas con dependencia o discapacidad pueden desenvolverse adecuadamente en sociedad. Como contraste, la familia es la gran olvidada por la Administración Pública y más concretamente por la Ley de Dependencia.

En la conferencia inaugural, el profesor, filósofo y escritor Francesc Torralba habló de liderazgo del cuidado que la familia lleva a cabo y su misión peculiar: velar porque el otro llegue a ser lo que está llamado a ser. Insistió en la vulnerabilidad de la persona al principio y al final de la vida, rasgo característico del ser humano junto con su racionalidad. “Actualmente —comentó— existe una crisis del pacto generacional tácito; ya no asociamos cuidado a realización personal. Sin embargo,

cualquier especie animal sobrevive si hay cuidado de las crías. Este paradigma es el que nos ha permitido permanecer a través del tiempo. ¿Por qué está sucediendo esto? En la actualidad asistimos a una transformación axiológica. En nuestra escala de valores tiene más importancia el prestigio profesional y el tiempo libre. Por otra parte, hay una transformación de los roles y el resultado es el nido vacío: los dos progenitores salen de casa para trabajar pero la corresponsabilidad en el hogar -cuidado y educación de los hijos- es escasa.”

A continuación tuvo lugar la mesa redonda “El reto del cuidado y la familia”, en la que participaron representantes de asociaciones de pacientes, profesionales del sector sanitario, expertos en derecho y del tercer sector. Belén Zárata, profesora de la Facultad de Derecho e investigadora del Instituto



La Ley de Dependencia ha olvidado un elemento clave: la familia

de Estudios Superiores de la Familia de UIC Barcelona, hizo un balance de la Ley de Dependencia y de la situación actual diez años después de su entrada en vigor. En concreto, habló de lo que era necesario hacer, lo que realmente se ha hecho y lo que quedaría por hacer. En este sentido, afirmó que es necesario que leyes como esta vayan acompañadas de políticas familiares: “El Estado debería ayudar más a la familia; sería bueno que este texto contemplara el catálogo de servicios de lo que la familia realmente necesita”. Hizo referencia también a los frenos a la implantación efectiva de esta ley: recortes debido a la crisis económica, complejidad de la interacción de los diversos agentes sociales, vulnerabilidad de la imagen y la función pública de la familia, escasez de las políticas sociales familiares y, finalmente, escasez de políticas de conciliación que favorezcan la compatibilización

entre el trabajo profesional y el cuidado.

Asimismo, Luis Cayo, presidente del CERMI (Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad), habló desde la experiencia de interlocutor con la Administración. Afirmó que uno de los errores de la actual Ley de Dependencia es que “agrupa en un mismo colectivo a personas con discapacidad y a personas con dependencia y que la ley aporta un catálogo de prestaciones escaso y no desarrollado”. Hizo hincapié en la idea de que esta norma es la primera que configura necesidades sociales como derecho subjetivo pero que escasean en ella definiciones exactas y mecanismos de protección. Además está enfocada a las personas mayores dependientes y, en menor medida, a personas con minusvalías (discapacidad psíquica y física). “Haciendo balance, lo peor de su implanta-



La Jornada estuvo estructurada en torno a una sesión inaugural, una mesa redonda y talleres con participación de los asistentes, en su mayoría entidades

ción ha sido su desarrollo desigual por comunidades autónomas”, explicó. Esta circunstancia la ha convertido en materia de disputa política, algo que nunca debió suceder. El CERMI ha hecho una propuesta de cambio en el copago y sostiene que el objeto de esta Ley debería instalarse en el seno de la Seguridad Social.

La Dra. Esther Lobo, del Centro de Salud Mental de Adultos y el Centro de Día de Ciutat Vella del Parque Sanitario Sant Joan de Déu, habló de la situación de los enfermos mentales en el contexto sanitario y de sus principales necesidades. Presentó a la familia como la base para el acompañamiento de las personas con trastorno mental, destacando el aislamiento habitual de estos enfermos. Los datos que manejó en su exposición ponen sobre la mesa la gravedad de esta cuestión: el 27 % de la población, es decir, una de cada cuatro personas en Cataluña padece un trastorno mental. Esta situación se agrava en los menores, ya que uno de cada tres cumple alguno de los criterios de enfermedad mental en un estado incipiente. El papel de la familia en toda esta situación es muy importante. “No es la familia lo que no funciona, somos nosotros”, afirmó.

Lluís Viguera, director general de la Fundación Finestrelles, presentó la necesidad asistencial en el entorno familiar y su impacto económico en las personas, así como los cambios necesarios de

estos servicios. “La realidad es que el aumento de los pacientes crónicos complejos, el aumento de la longevidad y la mayor visibilidad de la dependencia exige de nosotros un esfuerzo ma-

yor en la resolución de lo que ya es un problema. Abordarlo adecuadamente nos aportará un éxito sin precedentes. En realidad, en mi opinión, todo esto constituye una enorme oportunidad porque las personas no son complejas, ni siquiera lo son los problemas. Lo son las soluciones que presentan más de una opción, y que, por lo tanto, son por definición, de compleja solución”.

Por último, intervino Pilar Rodríguez, directora de la Unidad Operativa Sociosanitaria de la Asociación Bienestar y Desarrollo (ABD). Esta entidad agrupa a asociaciones que atienden a 14.000 personas mensualmente, impulsa 65 servicios y programas que dan respuesta a todos aquellos procesos que generan situaciones de vulnerabilidad o de exclusión social; desde atención domiciliaria, soporte en la primera atención a las personas con dependencia, biorutas, programas intergeneracionales, centros de día, viviendas con servicios para personas mayores y residencias asistidas. Su intervención se centró en las dificultades y necesidades del contexto familiar y de los derechos sociales en la gestión de servicios a personas con dependencia. “Las personas con riesgo de exclusión social —afirmó— no son visibles en la sociedad. Esta situación constituye un reto no solo comunicativo, sino también de formación de toda la sociedad”.

Por la tarde, tuvo lugar una sesión de trabajo por grupos entre los asistentes y los ponentes, de la que se pudo extraer un decálogo de buenas prácticas y propuestas para la Administración Pública con objeto de mejorar la actual Ley de Dependencia:

1. La familia, por su incondicionalidad, es la institución más valorada por los jóvenes. Por tanto, es preciso recuperar el liderazgo del cuidado empoderando a las familias, dándoles el soporte necesario para aumentar su nivel de resiliencia.

Al evento asistieron representantes de 23 entidades y alrededor de 60 personas

Por la tarde se presentó un decálogo de buenas prácticas, así como propuestas de mejora de la Ley de Dependencia

2. La sociedad subsiste gracias a un pacto intergeneracional tácito: te cuido para que me cuides. Sin embargo, la doble jornada —familia y trabajo— y la escasez de políticas de familia públicas y de conciliación en la empresa desembocan en un conflicto de lealtades soportado por las personas que viven y sufren una permanente sensación de no llegar a todo.
3. La Ley de Dependencia en España ha olvidado a la familia como agente principal de quien depende la implementación de estas políticas. El cuidado es una actividad intensa, extensa y duradera que requiere medidas estables más allá de los gobiernos.
4. El gran problema de las políticas sociales en España es que no se hace evaluación de su eficiencia y se aplican sin la intervención conjunta del sector sanitario, asistencial y de las familias. Es preciso trabajar al unísono para hacer propuestas integradas que tengan en cuenta las necesidades reales de la tercera edad.
5. Viviendas unifamiliares con servicios comunes así como asistencia social y sanitaria es una de las alternativas propuestas que amplían la dicotomía residencia-cuidador.
6. La arquitectura del siglo XXI será accesible sin que se note. Existe un nuevo nicho de mercado en la adaptación de espacio y viviendas que aseguran además las condiciones de vida adecuadas para las personas cuando entren en la tercera edad.
7. La enfermedad mental y la discapacidad intelectual pueden llegar a ser invisibles gracias a las políticas de inserción y de prevención.
8. La ancianidad no es un problema, sino un logro del estado del bienestar, por ello es preciso escuchar más a este sector de la población, conocer mejor sus necesidades y respetar su voluntad respecto al estilo de vida que deseen tener.
9. La tecnología ofrece soluciones a problemas complejos de movilidad y discapacidad. La nueva sociedad del bienestar será humanista y tecnológica.
10. Las familias necesitan soporte emocional y formación antes que recursos. Las entidades y, concretamente, el voluntariado están cubriendo esta necesidad pero precisan de más soporte público y formativo en este sentido.



HILO DIRECTO

Francesc Ortiz

Director de la Fundació Privada San Fructuós y presidente de Icària Iniciatives Socials

MEF 2012

Entrevista realizada por: Consuelo León
Fotografías: Jaume Figa

“Enseguida me di cuenta de que este programa era la mejor forma de impulsar la formación de padres y profesores”

En el año 2006 el Arzobispado de Tarragona decidió constituir la Fundació Privada San Fructuós como instrumento para impulsar un servicio educativo eficiente y con una orientación pedagógica-pastoral. Entre sus objetivos estaba la transmisión de valores propios del humanismo cristiano, la optimización de las tareas de dirección y gestión de los seis centros educativos diocesanos, el desarrollo del asesoramiento, la atención de alumnos con necesidades especiales, la promoción del tiempo libre y la organización de iniciativas para la mejora de la capacitación de los docentes. Francesc Ortiz ha sido, y sigue siendo, el director de esta entidad a lo largo de todos estos años, en los que la Fundació se ha consolidado como un modelo de liderazgo directivo y educativo transformacional. Además, es presidente de Icària Iniciatives Socials, una institución sin ánimo de lucro que tiene como objetivo la educación y la inserción sociolaboral de jóvenes y adultos con discapacidad psíquica. Atiende a más de 200 familias y en sus centros de trabajo desarrollan su actividad profesional más de 100 trabajadores con discapacidad psíquica. Icària agrupa los centros especiales de trabajo Inout, Icària Arts Gràfiques, el Centro Ocupacional Bogatell y la escuela Taiga de educación especial. El albergue Inout, situado en Collserola, es el único albergue-restaurante en Europa atendido por este colectivo de trabajadores, y ha recibido numerosos premios no solo por su interés social, sino también por la calidad de su servicio.



“Para mí ha sido esencial poder estudiar de un modo reflexivo, tutorizado y siempre haciéndolo compatible con mi vida profesional y familiar”

¿Cómo y por qué se planteó hacer el MEF (Postgrado online en Matrimonio y Educación Familiar)?

Soy orientador familiar desde hace años y para mí era esencial mejorar mis competencias. Esta actividad exige estar al día en cuestiones como el matrimonio, la familia y la educación, procurando siempre dar el consejo o la orientación adecuada para cada caso. Enseguida me di cuenta de que este programa era la mejor forma de prepararme para impulsar mucho más la formación de

padres y profesores en los centros educativos que gestionamos y asesoramos.

En estos temas, ¿qué ventajas presenta la formación en línea?

Todos vamos con mucha prisa. La falta de tiempo es la carencia fundamental de los profesionales. El éxito de formatos docentes como los MOOC (Massive Open Online Courses) es una muestra más de que las cosas cambian muy deprisa. Para mí ha sido esencial poder estudiar de un modo reflexivo,

tutorizado y siempre haciéndolo compatible con mi vida profesional y familiar. Además, este programa ha supuesto para mí, a nivel personal, un claro enriquecimiento en todo lo que respecta a la capacidad de diálogo con mi esposa sobre multitud de temas de nuestra vida.

¿Qué ha aportado a tu vida este programa?

Ha supuesto un claro crecimiento en mi propia madurez personal, me ha proporcionado no solo la formación desde la base, sino



“Conciliar trabajo y familia supone integrarlos en primer lugar en el corazón”

que me ha dado un mapa global. Ahora me veo más capaz de hacer frente a las situaciones urgentes de la familia y de las personas, enmarcándolas en su contexto histórico, filosófico y antropológico. Para mí esta es la clave para el correcto desarrollo de la misión educadora de los centros escolares. Quiero destacar que el MEF ahonda en la antropología de la persona, destacando sus diversas dimensiones —afectiva, intelectual, volitiva— así como las consecuencias y el significado de la vida familiar en la vida del ser humano. También ha sido una ocasión para profundizar en las bases y los principios que deben orientar cualquier modelo sólido educativo familiar.

¿Ha tenido el MEF una gran incidencia en su trabajo?

Por supuesto, me ha ayudado a reorientar y planificar la formación de padres y profesores con nuevos enfoques y temas, dando

mayor énfasis a las razones últimas que mueven la vida matrimonial y la educación. En mi opinión, este programa pone en valor muchas cosas que hemos olvidado sobre las claves del éxito de la vida conyugal y familiar; pienso que el MEF lo consigue de una forma moderna y actualizada. En el desarrollo de las sesiones de trabajo y formación para profesores he sido capaz de destacar el papel fortalecedor de las relaciones conyugales, potenciando la acción tutorial con objetivos más ambiciosos y un riguroso trabajo de educación de las virtudes.

¿Cuáles han sido los efectos en su familia?

Me ha ayudado a descubrir nuevas razones, nuevos aspectos que son esenciales en las relaciones conyugales y familiares. Además, los he compartido con mi esposa y con mis hijos mayores, y hemos descubierto nuevos escenarios para vivir más a fondo un camino compartido hacia la felicidad.

¿En qué casos le ha resultado especialmente útil?

El hecho de que me haya ayudado a reflexionar de modo más profundo a nivel familiar, ha tenido como efecto un mejor aprendizaje sobre mí mismo, sobre la persona y su dignidad, sus motivaciones y valores. Todo esto me ha sido enormemente útil con mis hijos, a los que, con mucho respeto a su libertad, he podido ayudar más y mejor de cara a afrontar sus compromisos y, sobre todo, en el enfoque de sus actos. En definitiva, he entendido mejor cómo actuar en el binomio autoridad-libertad.

¿Cuáles son los problemas más comunes relacionados con la familia que se encuentra en el día a día de su trabajo?

El gran tema —me parece que no es un secreto para nadie— es el elevado número de separaciones y divorcios, cuyas consecuencias en la educación y la estabilidad del

niño, así como en todo el sistema social, son demoledoras. Este tema es el gran drama silencioso de muchas familias que se rompen por no conocer, o no saber, lo que supone la relación matrimonial. Existen después muchas dificultades para rehacer un desarrollo vital normal en la pareja rota y en sus hijos. Los docentes, quieran o no, siempre juegan un papel importante en estas situaciones, ya que acompañan al niño en ese proceso y su ayuda puede ser fundamental en el modo en que sea capaz de afrontarlo.

¿En qué temas piensa que hace falta más formación familiar?

Sin duda alguna hay que educar mucho más la afectividad y de un modo mejor. Se trata de explicar bien cómo se ha de querer y el sentido último del amor. El hombre y la

mujer están hechos para amar, pero paradójicamente parece que sepamos muy poco sobre cómo hacerlo. Educar la afectividad supone educar los sentimientos, que es un ámbito actualmente bastante atrofiado debido a la banalización de la sexualidad. Reducir la afectividad a este campo es un grave error, porque somos seres racionales y libres. Educar los sentimientos significa situarlos en un adecuado equilibrio entre la inteligencia y la voluntad, tanto en niños como en adultos.

¿Qué estrategias o qué enfoques mantiene para conciliar su vida laboral y familiar?

Procuro analizar mi jornada y mis obligaciones siendo muy sincero conmigo mismo. Procuró integrar mi pasión por mi familia y

mi trabajo en primer lugar en mi corazón. Analizo, con mi esposa, si las decisiones que tomamos son consecuentes con nuestras prioridades. Una vez logrado esto, hacer un horario conciliador con estos dos ámbitos no es tan difícil. Primero se ha de conciliar el corazón y luego, el horario. Actualmente el problema también está en otras dimensiones de la actividad humana que cada vez cobran más fuerza: aficiones, deporte, formación, información, proyección social, salud, etc.; queremos ser un 10 en todo, y eso no siempre es posible al 100 %. En nuestra sociedad desarrollada cada vez dedicamos más tiempo a cosas que no son ni el trabajo ni la familia, y tal vez resida ahí el verdadero problema de la conciliación: la conciliación de nuestros crecientes intereses que ocupan el espacio de lo esencial.



Colegios de la Fundació Privada San Fructuós:

Escola Joan XXIII de Tarragona

Col·legi Sant Pau Apòstol de Tarragona

Col·legi Sant Pau de Reus

Col·legi Mare de Déu de la Serra de Montblanc

Col·legi Sant Rafael de la Selva del Camp

Centre d'Educació Especial Tímar, de Montblanc

Proyecto Encaix

El proyecto Encaix es el sistema pedagógico de educación infantil propio de las Escuelas Diocesanas del Arzobispado de Tarragona. Es un proyecto específico de estimulación neuromotora y aprendizaje individualizado basado en el desarrollo de todas las inteligencias de la persona (inteligencias múltiples). Y al mismo tiempo también es un sistema pedagógico compartido entre la familia y la escuela.

El alumno es el protagonista de su aprendizaje y cada alumno aprende de manera diferente, porque ni todos los alumnos tienen los mismos intereses ni las mismas capacidades para hacerlo.

Las competencias y habilidades de cada niño o niña se asocian a las diferentes inteligencias de las personas.

El proyecto está diseñado con el objetivo de facilitar estrategias pedagógicas para desarrollar todas las inteligencias de la persona y que el alumno sea competente. Los diferentes programas del proyecto buscan llegar a la excelencia del alumno según sus capacidades y potencialidades personales.

ENTREVISTA

Luis Cayo

Presidente de CERMI

(Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad)

Entrevista realizada por: Consuelo León

Fotografías: Jaime Figa

“Tenemos que recabar 500.000 firmas para modificar la Ley de Dependencia”

Luis Cayo Pérez Bueno es presidente del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI), que representa a 3,8 millones de personas con discapacidad, agrupadas en 7.000 asociaciones. Participó como ponente en la Jornada Familia y Dependencia organizada por el IESF el pasado 30 de septiembre. La importancia de esta entidad, por su papel como interlocutora ante los poderes públicos, nos ha llevado a realizar esta entrevista.

Según el CERMI, uno de los aspectos que más rechazo ha suscitado en estos años de despliegue del SAAD (Sistema para la Autonomía y Atención la Dependencia) ha sido el de la regulación de todo lo relativo a la capacidad económica y la participación en el coste de las prestaciones, conocido popularmente como “copago”. ¿A qué se refieren cuando hablan de copago “confiscatorio”?

El copago es lo que la persona usuaria de un servicio o recurso público ha de satisfacer económicamente para obtenerlo, la parte que ha de aportar a cambio de recibirlo. Esto existe en el sistema para la autonomía y atención a la dependencia, por principio. El copago llega a ser confiscatorio cuando exige a la

persona usuaria que aporte casi todo lo que tiene de capacidad económica para recibir el recurso. Si reparamos en que hay copago de hasta el 90 %, se entenderá por qué hablamos de incautación. Todo o casi todo lo que tiene la persona se destina a un mismo fin, y si no lo aporta, no lo obtiene. Más que de un derecho subjetivo proporcionado por un dispositivo público, habría que hablar de compra de derecho, es decir, de mercado puro y duro, y eso ya existía antes de la Ley.

¿Nos podría poner algunos casos concretos en los que salgan a relucir los inconvenientes de este copago?

Ya he insinuado alguno. Una persona con

“gran dependencia” (aunque la terminología “dependencia” en el mundo de la discapacidad no nos gusta en absoluto), de entre 25 y 35 años, por ejemplo, una persona con tetraplejía que recibe servicio residencial del sistema, que trabaja, quizás en su primer empleo, pues esta persona tendría que aportar el 90 % de sus recursos como copago. Se quedaría con un 10 % con el que afrontar el resto inmenso de otras necesidades de su vida, viviría para su prestación, y con un horizonte de décadas por delante no tendría margen económico para el resto de cosas valiosas en que consiste la vida. Eso no es ni liberación ni apoyo, es servidumbre y cadena.





“La discapacidad tiene que tener su lugar en las grandes líneas programáticas de un Estado”

Hablan de llevar a cabo una reforma legal inaplazable. Si no se arregla esta situación, ¿qué consecuencias tendría a corto y medio plazo en la atención a la dependencia?

Lo que está ocurriendo ahora, personas con discapacidad expulsadas del sistema de protección social por imposibilidad de hacer

El CERMI tiene previsto recabar 500.000 firmas para modificar la Ley de Dependencia para establecer lo que ustedes consideran como unos criterios “más claros y justos”. ¿Qué medidas proponen en la reforma?

La hemos centrado en la cuestión del copago, que es la más sangrante. Podíamos

Múltiples)¹, es decir, quien no alcance esa capacidad económica no tendría que copagar, y límites del 60 % como máximo, para que a la persona, en el entorno más intenso de protección, siempre le quede una parte para su economía personal. Además, y esto es de enorme relevancia, proponemos que estos criterios estén en la ley nacional y, por tanto, sean aplicables a todos los territorios para asegurar la igualdad real y efectiva, sin agravios por razón de residencia en una comunidad u otra. Las comunidades solo podrían apartarse del régimen común e igual para mejorarlo, solo para eso.

“Para mí ha sido esencial poder estudiar de un modo reflexivo, tutorizado y siempre haciéndolo compatible con mi vida profesional y familiar”

frente a sus exigencias económicas exorbitadas. Y en el futuro, me temo que como rechazo al sistema y a lo que significa, ni siquiera se acercarán al mismo, por sentirlo inamistoso y hostil. Actuarán como si no existiera, dejados a su suerte.

haber planteado muchos más cambios, pues la Ley y el modelo están muy lejos de ser perfectos, pero hemos preferido ir a lo más doloroso e injusto, el dichoso copago. Proponemos un mínimo exento, 2,5 IPREM (Indicador Público de Renta de Efectos

Están contando con un gran apoyo por parte de otras asociaciones de mayores y personas con discapacidad. ¿Cómo están reaccionando los distintos partidos políticos?

Sí, percibimos el apoyo. Estos sectores sociales —mayores, personas con discapacidad— son una parte de la sociedad muy discreta, callada, que no levanta la voz y que despierta poco la atención de la opinión pública. La exclusión estructural a la que han estado sometidos tiene esos resultados. Pero el malestar está ahí, vivo, pal-

¹ El Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) es un índice empleado en España como referencia para la concesión de ayudas, becas, subvenciones o el subsidio de desempleo, entre otros. Este índice nació en el 2004 para sustituir al salario mínimo interprofesional como referencia para estas ayudas. De esta forma, el IPREM fue creciendo a un ritmo menor que el SMI, restringiendo el acceso a las ayudas para las economías familiares más desfavorecidas.

pitante, el sentimiento de injusticia y maltrato es evidente, y basta llegar a él para que aflore, para que salga y se exprese. En cuanto a los gobernantes, la respuesta es dispar, hay respaldo entre los que están en la oposición, y silencio y disimulo entre los que están en el poder. Pero esta iniciativa va más allá de lo que digan o hagan los políticos, es el momento de la ciudadanía.

¿Han iniciado ya conversaciones con representantes del Gobierno para que atiendan sus peticiones?

El diálogo con el Gobierno central es habitual, forma parte del orden de las cosas y lo extraño sería que no existiera. La posición del movimiento de la discapacidad sobre el copago en dependencia es antigua, data desde antes del nacimiento de la Ley, en el 2005; nuestros planteamientos son archiconocidos y no han variado. No deberían extrañar a nadie, están ahí y son la base para hablar y negociar.

¿Confían en que el Gobierno actual incluya la discapacidad dentro del Plan Nacional de Reformas 2015?

Nuestra actuación está más en función de lo que creemos, de la fe y la justificación de nuestras demandas, que de lo que los demás hagan. Nuestro deber es plantear propues-

“El copago llega a ser confiscatorio cuando exige a la persona usuaria que aporte casi todo lo que tiene para recibir el recurso. En España el copago alcanza hasta el 90 %”

tas justas, sensatas y factibles, y exigir a quienes tienen el poder de llevarlas a efecto que lo haga. Dicho esto, la discapacidad tiene que tener su lugar en las grandes líneas programáticas de la nación, y esperamos que así sea.

Por otro lado, ¿cómo valoran estos ocho años desde la puesta en marcha de la Ley de Dependencia?

Decepcionante, la verdad. La sensación es

de amargura, de oportunidad desperdiciada. Muchas palabras, huecas, y pocos hechos positivos. Mucha de nuestra gente tiene la opinión de haber sido estafada, de esperar algo que nunca llega. Pero en el movimiento de la discapacidad somos constitutivamente optimistas, nos sobreponemos a lo más sombrío y pensamos que hay remedio y que el sistema se puede reorientar, que se puede reconducir, en esas estamos.



Luis Cayo es vicepresidente del Consejo Nacional de la Discapacidad y vocal del Real Patronato sobre Discapacidad y del Consejo Estatal de ONG de Acción Social, así como presidente de la Fundación Derecho y Discapacidad y de la Fundación Bequal, vicepresidente de la Plataforma del Tercer Sector y patrono de la Fundación ONCE.

Como jurista y experto en el mundo de la discapacidad desde el 1995, Luis Cayo es editor de la newsletter *cermi.es* semanal y director de la colección de libros *cermi.es*, *Abyectos*, *Empero*, *Telefónica Accesible*, *Convención ONU* y *Diversidad e Inclusión*. Su última obra individual es *Discapacidad, Derecho y Políticas de Inclusión* (febrero del 2010).

Es miembro del Capítulo Español del Club de Roma y Premio Máster de Oro del Fórum de Alta Dirección 2007. En el 2008 le fue concedida por el Ministerio de Justicia la Cruz Distinguida de la Orden de San Raimundo de Peñafort al mérito en el Derecho y la Justicia. En el 2011 el Gobierno de España, a través del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, le otorgó la Cruz de Oro de la Orden Civil de la Solidaridad Social. El diario *El Mundo* lo ha incluido en la lista de los 500 españoles más influyentes de los años 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 en el ámbito del “poder alternativo”.

INVESTIGACIÓN

La familia, generadora de capital humano y social

© Consuelo León Llorente
Directora del Observatorio de Políticas Familiares
(Extracto del Accésit del Premio M^a Teresa Rodó 2015)



CONSUELO
LEÓN LLORENTE

El debate legal e ideológico

Desde sus inicios, la ONU definió a la familia como unidad básica de la sociedad natural¹. Sin embargo, las conferencias internacionales sobre población y desarrollo de los años cincuenta² abordaron el crecimiento poblacional como una amenaza para la sostenibilidad económica. La planificación demográfica, promovida por los Estados Unidos a través de las agencias USAID³ y UNFPA⁴, de acuerdo con el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, puso el énfasis en un reconocimiento marcadamente individualista de los derechos —la mujer, los adolescentes, los niños—, desplazando a la unidad familiar como objeto de políticas sociales. Las Conferencias de El Cairo (1994) y Beijing (2005) promovieron los derechos sexuales y reproductivos así como la educación sexual obligatoria. La maternidad quedaba estigmatizada y era vista como freno del desarrollo personal de la mujer en el ámbito laboral. El objetivo era romper los estereotipos familiares, principal causa de la nueva *esclavitud de la mujer*.

Como contrapeso a esta postura, en la década de los ochenta⁵ se alzan distintas voces intentando recuperar, bajo la categoría de capital social, la potencialidad socioeconómica que tiene el cuidado, la educación y el sustento llevado a cabo por la familia. Esta empezaba a verse como una cuestión transversal, de futuro, que afectaba profundamente a la economía, a las políticas sociales y al estado del bienestar, acuciado por un invierno demográfico sin precedentes. Por fin, el año 1994 fue proclamado Año Internacional de la Familia. Su objetivo era impulsar una perspectiva de familia en las decisiones de gobierno de los Estados. Aquellos mismos organismos que se vieron inmersos en la ideologización de la familia reconocían ahora su importancia como constructora del capital social. A las políticas activas de empleo femenino se sumaron las campañas de corresponsabilidad familiar.

¹ "La familia es la unidad fundamental y natural de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado" (Declaración Universal de los Derechos Humanos, art. 16, 24 de octubre de 1945).

² Congresos Mundiales de Población en Roma (1954) y Belgrado (1965).

³ United States Agency for International Development: <http://www.usaid.gov/>

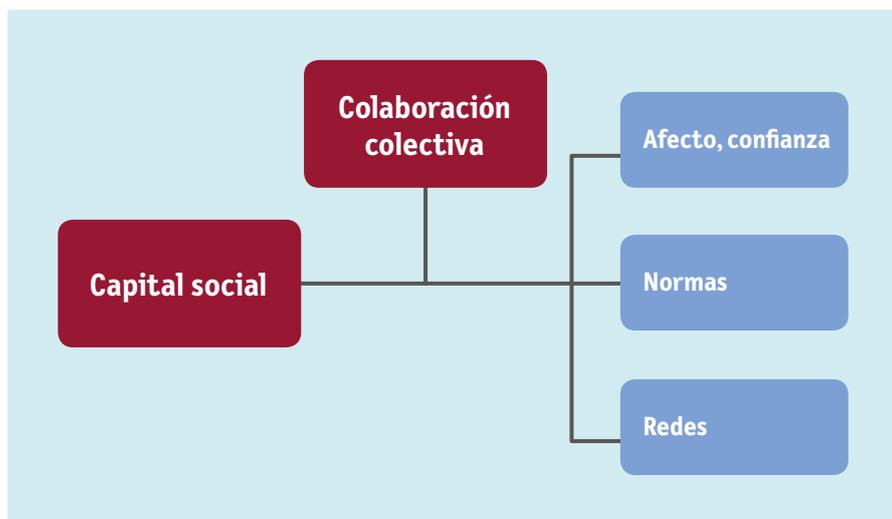
⁴ Fondo de Población de Naciones Unidas: <http://www.unfpa.org/>

⁵ N.J.Beutell, J.H.Greenhouse, "Integration of home and non-home roles: Women's conflict and coping behaviour", *Journal of Applied Psychology*, 68, pág. 43-48, 1983.



La construcción del capital social

El *capital social* puede definirse como la variable que mide la colaboración social entre los diferentes grupos que forman un colectivo humano. El modo de lograr esa colaboración es a partir del afecto, la confianza mutua, las normas efectivas y las redes sociales. Esta suma de relaciones activas entre las personas hace que la acción cooperativa sea posible⁶; por tanto, puede afirmarse que el capital social no solo se refiere a las instituciones, sino que es la suma de todas las relaciones humanas, también las familiares; que aglutinan la entera sociedad⁷. En este sentido, se habla de capital social como configurador de “virtud cívica”, red significativa de relaciones sociales recíprocas. Por este motivo, una sociedad de muchos individuos virtuosos pero aislados, si es que esto fuera posible, no sería rica en capital social social⁸.

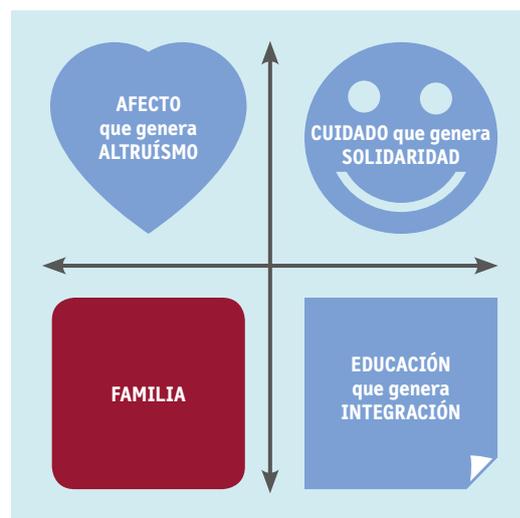


Cuando una sociedad tiene un **capital social** fuerte, sus ciudadanos son capaces de resolver más fácilmente **problemas colectivos**. En la mayoría de estudios sobre capital social, la familia ocupa un lugar muy importante. Algunos autores asocian la familia al capital cultural y al bienestar en general de la sociedad⁹ y todos ellos coinciden en los elementos a partir de los cuales nace el capital social: la participación en **redes** sociales, la **reciprocidad**, la **confianza**, la **seguridad**, las **normas** sociales y

las actitudes **proactivas**. Como efectos del capital social cabe destacar la fluidez en la transmisión de información, la coordinación de las actividades desempeñadas, la adopción equitativa de decisiones y la aplicación de sanciones colectivas¹⁰.

Desde el punto de vista de las transferencias intergeneracionales es preciso destacar la importancia de tres funciones que a su vez son constructoras de capital social, gracias al tipo de virtud cívica que producen:

- El **cuidado** recibido favorece el aprendizaje de una competencia personal: cuidar, que lleva al desarrollo de la ayuda mutua y se enfoca claramente al valor de la **solidaridad**¹¹.
- El **afecto** proporciona el refuerzo necesario para superar el individualismo propio del que se mueve exclusivamente por sus propios intereses y motivaciones. Se genera así la virtud del **altruismo**¹².
- La **educación** es una tarea que implica el establecimiento de referentes claros ayudando a construir la propia identidad desde la confianza. La **autodeterminación** es el resultado personal y la **integración** el resultado social¹³.



⁶ Cohen, D., Prusak, L., *In good company: How social capital makes organizations work*, Harvard Business Press, 2001.

⁷ Banco Mundial, 1999.

⁸ Putnam, R., "Social capital: Measurement and consequences", *Canadian Journal of Policy Research*, 2(1), 41-51, 2001.

⁹ Edwards, R., Franklin, J., Holland, J., *Families and social capital: exploring the issues*, Londres, London South Bank University, 2003.

Portes, A., *The two meanings of social capital*. In *Sociological forum*, vol. 15, n.º 1, pág. 1-12, Kluwer Academic Publishers-Plenum Publishers, marzo de 2000.

O'Connor, J., *The fiscal crisis of the state*, Transaction Publishers, 1979.

Loury, G., *A dynamic theory of racial income differences. Women, minorities, and employment discrimination*, 153, 86-153, 1977.

Bourdieu, P., "The forms of capital (1986)", *Cultural theory: An anthology*, 81-93, 2011.

Coleman, J. S., "Social capital in the creation of human capital", *American Journal of Sociology*, 595-5120, 1988.

Helliwell, J. F., Putnam, R. D., "Economic growth and social capital in Italy", *Eastern Economic Journal*, 295-307, 1995.

¹⁰ Rodrigo, M. J., Máiquez, M. L., Batista-Foguet, J. M. [et al.], "Estilos de vida en la adolescencia y su relación con los contextos de desarrollo", *Cultura y Educación*, 18(3-4), 381-395, 2006.

¹¹ Etzioni, A., *La nueva regla de oro*, Paidós, Barcelona, 1999.

¹² Donati, P. P., *Manual de sociología de la familia*, Eunsa, Pamplona, 2003.

¹³ Edwards, R., Franklin, J., Holland, J., *Families and social capital: exploring the issues*, Londres, London South Bank University, 2003.



La originalidad social de la familia

La familia, en palabras del filósofo Lévi-Strauss¹⁴, es una relación social plena, con unos vínculos que trascienden la biología y que establecen un orden sociocultural significativo del mundo. En ella el parentesco, consecuencia de la consanguinidad, sitúa a la persona ante una realidad ineludible: tú eres un tú determinado y no otro, porque eres mi padre o mi hermana o mi madre. Por este motivo, en la familia somos irremplazables. Las personas se saben en el mundo siendo varón o mujer, con una edad determinada y unos rasgos básicos referidos a su relación con otras personas. Esa identidad personal, apoyada en las raíces familiares, configura la biografía personal¹⁵. Es así como la educación moral y la formación del carácter son claramente responsabilidad de los padres, cuya aportación social es evidente: los hijos serán el capital humano del futuro en la empresa, el Estado y la sociedad civil.

El mecanismo educativo de esta unidad social

peculiar —la familia— se basa en dos funciones básicas: refuerzo y referencias. La familia, estructura de expectativas mutuas, es aquel lugar donde se dan acuerdos, comunicación, intercambios de bienes y servicios, orientados al desarrollo personal de todos sus miembros, yendo más allá del interés particular del individuo, superando la estricta justicia, del *do ut des*¹⁶. Por este motivo, el principal capital social proviene de la relación entre padres e hijos y la ausencia de los adultos supone una deficiencia estructural en las familias¹⁷. Se ha estudiado, además, que estas relaciones familiares —presentes o ausentes, escasas o abundantes— están estrechamente conectadas con el éxito de los niños en la escuela. Concretamente, el papel del padre, del varón como responsable de la educación y cuidado de los hijos, es primordial. Algunos autores destacan su rol más allá de una mera aportación económica característica, del que era visto como mero *breadwinner* o sostén económico familiar.¹⁸

¹⁴ Lévi-Strauss, C., Gevasco, M. T., *Las estructuras elementales del parentesco*, 1985.

¹⁵ Donati, P., *Manual de Sociología de la Familia*, Ediciones Universidad de Navarra, Eunsa, 2003.

¹⁶ Polo, L., *¿Quién es el hombre? Un espíritu en el tiempo*, Madrid, Rialp, 2001.

¹⁷ Coleman, J. S., "Social capital in the creation of human capital", *American Journal of Sociology*, pp. 95-120, 1988.

¹⁸ Marsiglio, W., Amato, P., Day, R. D. [et al.], "Scholarship on fatherhood in the 1990s and beyond", *Journal of Marriage and Family*, 62(4), 1173-1191, 2000.

FAMILIA Y CAPITAL SOCIAL

Los adolescentes con estilos de vida más sanos pertenecen a **familias biparentales**. Existe también correlación entre jóvenes adictos a las **redes sociales** y familias monoparentales (Rodrigo, Maíquez, Batista-Foguet, García, Rodríguez, Martín y Martínez, 2006).

En la adolescencia el ámbito de influencia directa en la configuración de las **virtudes sociales** son los amigos (Smetana, 1993), pero la presencia paterna efectiva—tiempo y dedicación—actúa como contrapeso en determinados temas (Van Ryzin, Fosco y Dishion, 2012).

Las **madres** tienen un nivel mayor de supervisión que los padres, y lo hacen de modo más intensivo respecto a las hijas que a los hijos (Cabrera, Guevara y Barrera, 2006). Estos resultados son corroborados por estudios en los que los hijos afirman que reciben más **aceptación** y **apoyo** por parte de sus madres que de sus padres. Otros trabajos analizan la relación entre el estilo parental y el **autoconcepto** en los adolescentes (Marjoribanks-Mboya, 2001).

El buen **desarrollo socioemotivo** de los niños está asociado a una menor tasa de abandono de los estudios secundarios, al acceso a la educación superior y al primer empleo (Hofferthm-Boisjoly-Ducan, 1999). Además, la supervisión paterna es beneficiosa para la **salud mental** del joven en el futuro (Frodjd et al., 2007).

La estabilidad familiar influye en variables académicas como: rendimiento, adquisición de habilidades cognitivas, aprendizaje efectivo y desarrollo de actitudes positivas hacia el estudio (Casassus, 2000; Benítez, Giménez y Osicka, 2000; Villa y Villar, 1992; Martínez, Inglés, Piqueras y Ramos, 2010).

La **religión** y/o la espiritualidad actúan como factores integradores en la vida de los individuos (Mahoney, 2010), ejerciendo como factores protectores en poblaciones o colectivos más vulnerables respecto al consumo de drogas (alcohol, tabaco y marihuana), violencia y precocidad sexual (Sinha, Cnaan y Gelles, 2007; Hodge, Marsiglia y Nieri, 2011).



El protagonismo de los cónyuges

Para educar a un niño hace falta una tribu entera, por ello la familia es aquella institución de la que se beneficia y aprende toda la sociedad. Su identidad se sustenta en cuatro dimensiones específicas: “una intencionalidad (**engendrar**), un medio (la **sexualidad** conyugal), una normatividad (la **reciprocidad**), un valor modal (el **don**)”¹⁹. Su aporte intergeneracional se apoya, por tanto, en la unidad, en la dimensión donal de dos personas: los cónyuges. Así el verdadero don familiar y su dinámica nacen del amor conyugal. Gracias a esa identidad familiar se produce el *descubrimiento personal del otro como un ser valioso en sí mismo*, por el solo hecho de existir, surgido del amor y para el amor. El valor de la persona se convierte así en el *valor fundante y recipiendario de todos los demás valores*. En la familia *la persona es vista siempre como un fin y nunca como un medio*. Sin ese valor —la dignidad de la persona— cambian todos los valores y su perspectiva.

Desde esta perspectiva y como consecuencia de ella puede hablarse de tres relaciones familiares vinculadas entre sí, sucesivas y coetáneas: **alianza conyugal**, **filiación** y **consanguinidad**. Fruto de las tres se da la **convivencia familiar**. Sin esas relaciones todos los valores que se intenten estimular dentro de la familia carecen de raíz vital verdadera y tienen dificultades para integrarse con coherencia en la propia vida²⁰.



A través de la **filiación** los hijos satisfacen sus necesidades de **afecto** y **pertenencia**; en la **consanguinidad**, los hijos forman las bases de valores como solidaridad y el perdón; en la **alianza** de sus padres descubren la **libertad**, el **compromiso** y la responsabilidad²¹. Finalmente, en la **convivencia** con los hermanos, con los abuelos y con otros miembros de la familia los hijos se preparan para la convivencia en sociedad.

¹⁹ Donati, P., *La familia. El genoma de la sociedad*, Madrid, Rialp, 2014.

²⁰ Santelices, L., “La familia desde una mirada antropológica: requisito para educar”, *Pensamiento Educativo*, vol. 28, pág. 183-198, julio de 2001.

²¹ *Ibidem*.

LA SUMA DE LES
 PETITES HISTÒRIES
 ÉS EL QUE ENS FA
 GRANS



LA NOVA REVISTA DE LA UIC

www.sumanthistories.com

FORMACIÓN

Posgrado en Políticas Familiares (Online)

El nuevo Posgrado en Políticas Familiares responde a la necesidad creciente de contar con profesionales preparados en Administraciones Públicas, entidades del tercer sector y empresas. El Posgrado, totalmente en línea, se concentra desde el mes de marzo hasta junio de 2016.

La importancia social de la familia

La familia realiza funciones específicas contribuyendo como ninguna otra institución a la sostenibilidad de todo el sistema social: reproducción y formación de capital humano y social, educación y transmisión de valores, socialización primaria y solidaridad, redistribución de renta y enlace entre generaciones. Todo ello la convierte no solo en sujeto, sino también en **objeto de políticas públicas**.

En la familia se da una **interdependencia** basada en un vínculo y no en un mero contrato. Por ello las políticas públicas de familia deben tener en cuenta el valor de esta función de solidaridad, que va más allá de lo estrictamente económico y/o monetario: **gratuidad** y formación del capital social. Actualmente la familia es más que nunca escuela de **solidaridad** porque genera bienes relacionales primarios (transmisión de cultura, educación, influencia en estilos de vida, **cohesión** social), es el lugar de redistribución de la renta y del cuidado por excelencia.

Las políticas familiares

Son un conjunto de medidas en las que intervienen los diferentes niveles de la Administración Pública y que están destinadas a aportar recursos a las personas con responsabilidades familiares para que puedan desempeñar mejor las tareas de cuidado de hijos menores y dependientes.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada en 1948, en su artículo 16.3 afirma que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad. Por este motivo tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Para distintos organismos internacionales, especialmente en el marco conmemorativo del reciente vigésimo aniversario del Año Internacional de la Familia, declarado por la ONU, la familia es una realidad transversal que afecta a todas las decisiones de gobierno.

Tres son los ejes definidos por la ONU para llevar a cabo esta misión: la lucha contra la pobreza y la exclusión social; la conciliación laboral y familiar, y la solidaridad intergeneracional.



Las políticas familiares son transversales al resto de las políticas de Estado, están presentes en la fiscalidad, en la cultura, en la educación, en la sanidad..., en todo



Inmersos en un invierno demográfico sin precedentes, una idea clave se abre camino: además de la ecología medioambiental existe una ecología “humana”, base de la ecología social y, por supuesto, económica

La lógica del mercado frente a la lógica de la familia

Nuestro mundo, marcado hasta hace muy poco por el superdesarrollo y su consiguiente excesiva disponibilidad de bienes materiales, ha desembocado en la llamada “civilización del consumo”, que lleva anejos los conceptos de *desechos* o *basuras*. Un objeto poseído, y ya superado por otro más perfecto, es descartado.

Si a ello añadimos la competitividad del mercado y su consiguiente ley del más fuerte, es fácil desembocar en la **cultura del descarte**, que trasladada a las relaciones entre Estados provoca nuevas formas de colonialismo, dependencia e individualismo. Una situación como esta va en contra de la dinámica social por excelencia: la relación, la gratuidad y la solidaridad intergeneracional.

En este contexto, las políticas familiares deberían ser —por su necesidad y emergencia social— el núcleo de las políticas sociales más avanzadas. Su incidencia en la formación de la **ciudadanía** es clave.

Una política cuya visión de la persona y de la sociedad sea cortoplacista, y que no atienda al **desarrollo humano integral** se convierte en un enorme bumerán para toda la sociedad, desembocando

en formas de marginalidad y anonimato, que son caldo de cultivo de la desvinculación y la violencia, tal como hemos comprobado recientemente en los hechos terroristas perpetrados en París.

Ecología social

Las políticas familiares son transversales al resto de las políticas de Estado, están presentes en la fiscalidad, en la cultura, en la educación, en la sanidad..., en todo. Inmersos en un invierno demográfico sin precedentes, una idea clave se abre camino: además de la ecología medioambiental existe una ecología “humana”, base de la ecología social y, por supuesto, económica.

Familia, Estado, escuela, empresa y sociedad civil son agentes complementarios en el diseño social de estas políticas, cuya formalización es muy importante, porque las actuaciones públicas afectan a las decisiones de las familias y a su vez estas condicionan de un modo u otro las políticas públicas.

La familia y las políticas que la sustentan hacen sostenible el sistema. El concepto *sostenibilidad* se hizo popular en los años setenta, cuando nació la ecología como ciencia que estudiaba el problema de la degradación medioambiental. Como

en la naturaleza, hoy también hay en la sociedad un riesgo en su ecosistema. El capital humano y, como consecuencia, el capital social corren peligro cuando no dejamos que la familia cumpla su función y sea vínculo de conexión con las generaciones futuras.

La Organización de las Naciones Unidas, al hablar de sostenibilidad, incide en la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras. El desarrollo sostenible emerge, por tanto, como el principio rector para el desarrollo mundial a largo plazo, que consta de tres pilares: el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente.

Gary Stanley Becker, premio Nobel en 1992, afirmaba que la familia es el fundamento de la economía. Para ello partía de tres conceptos: los agentes económicos (personas y organizaciones que buscan intercambiar bienes entre sí para obtener beneficios), el mercado (lugar donde se realiza ese intercambio) y los factores de producción (tierra, trabajo y capital). La cuestión clave era averiguar para qué y por qué se realizaba este intercambio. En sociedad la respuesta es sencilla: todos los hombres tienen necesidades y buscan satisfacerlas. Así nace el mercado. Satisfacer una necesidad asigna un valor a esa transacción y así se genera la riqueza. En la familia las necesidades satisfechas así como las **transferencias** son casi infinitas y, en cierto modo, inconmensurables.

Las políticas familiares —fiscales, de infancia, vivienda, educación, conciliación, prestaciones por maternidad, ayuda a la pobreza, permisos, excepciones, empleo femenino, familias numerosas— inciden en la formación del capital social del futuro. Para Becker la familia es la institución que realiza una mayor inversión en capital humano y es de justicia que el Estado mantenga con ella una relación especial de apoyo y subsidiariedad. Esta inversión la efectúan especialmente los padres respecto a sus hijos en áreas como la salud o la educación. Una inversión grande cuyo beneficio o índice de retorno para los padres es tan bajo que nadie más la haría excepto la familia; ni siquiera el gobierno. Por eso vale la pena ir de la mano de un “inversor” tan ventajoso.

Posgrado de Políticas Familiares

Perfil de estudiante

- Responsables, funcionarios y técnicos de las Administraciones Públicas a nivel estatal, autonómico, provincial y local.
- Miembros de partidos políticos.
- Representantes sindicales
- Directivos de empresas.
- Responsables de entidades relacionadas con la familia en el ámbito de la educación, salud pública y medios de comunicación.
- Directivos y personal de ONG.

Plan de estudios

El Posgrado consta de 15 ECTS, distribuidos a lo largo de cuatro meses: de marzo a junio de 2016.

1. Historia de la Familia.
2. Sociología de la Familia.
3. Familia y Tutela del Menor.
4. Dimensión Económica de la Familia.
5. Dimensión Jurídica de la Familia.
6. Políticas Públicas y Privadas de Familia.
7. Implantación, Diseño y Evaluación de Políticas Familiares.

Trabajo de Fin de Posgrado

Coordinadora

Consuelo León Llorente

Doctora en Administración de Empresas (UPC)

Directora del Observatorio de Políticas Familiares (IESF)

Precio

1.500 €

Créditos

15 ECTS

Calendario

De marzo a junio de 2016

Datos de contacto

Ana Canela

Tel.: 932 541 800

iesf@uic.es

Familia, Estado, escuela, empresa y sociedad civil son agentes complementarios en el diseño social de estas políticas

TENDENCIAS

Padres sobreprotectores, hijos sin autonomía

© Ignasi de Bofarull
Investigador IESF
Profesor de la Facultad de Educación de UIC Barcelona

¿Por qué los padres sobreprotegen? La sobreprotección a menudo está ligada a las percepciones de unos padres hipersensibles ante peligros reales o imaginarios. Quieren educar a sus hijos pero no quieren arriesgar, quieren hijos deslumbrantes pero sin preguntarles a los pequeños sus gustos. Tienen un proyecto para el niño que no cuenta con el niño. De hecho, existe lo que se denomina el efecto Mozart: “con poco esfuerzo mi hijo será un genio”.



IGNASI DE BOFARULL

Frente a la parentalidad hipercontroladora emerge una contrapropuesta serena, tranquila, lenta: *slow parenting, simplicity parenting* y *free range parenting*.

Son padres bienintencionados que suelen presentar actitudes ansiosas. Padres bajo mucha tensión y un estrés fatalmente manejado. Padres en ciudades grandes donde los peligros (reales o imaginarios) menudean. En los pueblos es otro tema, todos los baremos de los padres sobreprotectores varían. Incluso, dicho con prudencia, encontraríamos a algunos padres, sobre todo madres, con algún trastorno obsesivo o ansioso. Padres tan implicados en la educación de sus hijos que los defienden, cuando pasan de los diez años, ante profesores, amigos, monitores de deporte, con buena intención, pero de una forma desproporcionada.

En las últimas décadas ha crecido el número de familias que tienen uno o dos hijos. Son familias que trabajan a doble jornada, muchas horas, y que

tienen cada vez menos tiempo. Suelen ser familias que tienen hijos cuando ya han alcanzado un cierto estatus y seguridad económica, por tanto, eso sucede bien avanzado la treintena de ambos cónyuges. Son padres que han apostado fuerte por ese hijo y lo tienen solo cuando pueden darle casi de todo. Estos padres tienen miedo al fracaso de su hijo, dado que esperan mucho de él, sienten pavor ante la posibilidad de que su único hijo (o sus dos hijos) salga mal y no cubra sus altas expectativas. Esta actitud se suele traducir en un sinfín de actividades extraescolares para compensar el tiempo que ellos no les pueden dedicar. Son padres sin paciencia para lograr que sus hijos hagan las cosas por sí mismos; o, sencillamente, padres muy atareados como para permitir que sus hijos hagan muchas cosas.

Aquí hemos de introducir un concepto nuevo: la sociedad del riesgo, de la paranoia, del miedo a que nos pueda suceder algo extraño e incontrolable, como un accidente de coche, una fuga de gas, la



Son padres sin paciencia para lograr que sus hijos hagan las cosas por sí mismos; o, sencillamente, padres muy atareados como para permitir que sus hijos hagan muchas cosas

comida del colegio en malas condiciones y, en este tema que tratamos, sobre todo, el secuestro de un niño pequeño que anda solo por la calle. Por tanto, nos encontramos con padres, a menudo solo madres, que ante una sociedad llena de riesgos tienen miedo de que su hijo “tropiece y se haga daño”, de que su hijo corra riesgos excesivos—insistimos—reales o imaginados.

En otras ocasiones, menos frecuentes, el niño ha estado muy enfermo o ha sido tardío. También es frecuente que estos hijos crezcan hoy en una familia monoparental: entonces la madre aún tiene menos tiempo y mucho interés en ser la “progenitora ideal”, verdadera merecedora de la custodia¹.

Son padres sobreprotectores que supervisan, siguen, controlan a los niños constantemente para que sean perfectos (quizá para que parezcan perfectos) y no tropiecen. Es duro decirlo, pero mucha de esta supervisión está encaminada a que el niño no haga más cosas de las que están previstas. Algunos padres se pueden exceder y, a veces, no permitirles hacer cosas que su desarrollo evolutivo les exige, por ejemplo, saltar, correr, etc. Han decidido que deben cuidar de su “joya”, pero no pueden distinguir entre cuidar y dejar hacer. Consideran, demasiado a menudo, que cuidar es sobreproteger.

Entonces, el cuidar se convierte en un sobreproteger sin dejar hacer. Esta prudencia puede ser oportuna en los primeros dos o tres años de vida, pero se puede convertir en un freno para el niño en los siguientes años. A partir del momento en que el niño camina y habla, lo prudente es que se ejercite ganando oportunidades para crecer en autonomía en función de la edad. Un ejemplo fácil de entender es el de aquel niño que ya tiene tres años y, que tras saltar y jugar durante todo el día en la

escuela, es acarreado por su madre en un cochecito hasta casa. Desde luego es más seguro y más cómodo, pero el niño no aprenderá a manejarse de la mano de su madre (quizá caminando solo si es oportuno) por una ciudad. Estos padres tratan al niño como les gustaría que otros trataran a sus hijos: con muchísimos cuidados. Allanan el camino de la vida de sus hijos y retiran las piedras (retos, escollos, dificultades) que les podrían hacer tropezar. Los padres helicóptero sobrevuelan, merodean, observan, son policías benévolos que intentan adelantarse a los problemas de la persona a la que protegen. “¡Que al niño no le pase nada, Dios nos libre que se hiciera daño!”. Son padres apisonadora, pues aplanan el camino; son guardaespaldas, pues vigilan que nadie se interfiera en la paz de sus retoños, y son abogados defensores cuando sus niños son tratados de un modo excesivamente exigente: ahí encontramos a esos padres que llegan a la escuela agresivos, pues su hijo ha sido “maltratado” con una orden muy razonable de la maestra.

Las consecuencias serán las siguientes, aunque desde luego son inabarcables, pero pueden sistematizarse en tres apartados². Consecuentemente, nos movemos en un todo de fronteras borrosas³, que agrupamos para explicarnos mejor.

A. Aprendizaje cognitivo, progreso lingüístico y adaptación social

1. Niños con un déficit en una competencia que hoy en día es considerada imprescindible en todos los ámbitos: la resolución de problemas⁴.
2. Niños que, lingüísticamente, ensayan, intentan menos cosas o pueden tener retrasos (lo vemos abajo).
3. Niños que, socialmente, pueden ser más retraídos y menos comunicativos al manejarse peor con las palabras y las interacciones.
4. Niños con falta de iniciativa, de creatividad y quizá también de pensamiento crítico (competencias imprescindibles hoy en día).
5. El aprendizaje siempre describe un proceso, una evolución creciente, un camino hacia la madurez. En este sentido, en el aprendizaje estos niños no acaban de madurar, pues no aprenden de sus errores y de este modo no evolucionan hacia la autonomía.
6. El aprendizaje habla del crecimiento en unas competencias de adaptación. Los niños sobreprotegidos no se adaptan al cambio, al reto, al estrés, no superan las pruebas que se les presentan: quedan paralizados.

¹ Niños con un déficit en una competencia que hoy en día es considerada imprescindible en todos los ámbitos: la resolución de problemas.

² Niños que, lingüísticamente, ensayan, intentan menos cosas o pueden tener retrasos (lo vemos abajo).

³ Niños que, socialmente, pueden ser más retraídos y menos comunicativos al manejarse peor con las palabras y las interacciones.

⁴ Niños con falta de iniciativa, de creatividad y quizá también de pensamiento crítico (competencias imprescindibles hoy en día).

B. Comportamiento, hábitos, rutinas

1. Niños dependientes (en ausencia de sus padres), pues son conscientes de que las cosas se les resisten. Son niños tristes y poco activos que pueden comprender que nos son causa eficiente de casi nada, que no disfrutan de la alegría del logro. Si esta dependencia y tristeza crece excesivamente puede convertirse en un trastorno, como señalamos más abajo.
2. Niños que carecerán, en consecuencia, de confianza en sí mismos. El mensaje implícito, inconsciente, que les envían sus padres es el siguiente: "no puedo confiar en ti, y por eso hago las cosas por ti".⁵
3. Niños que carecen de independencia, de autonomía a la hora de tomar decisiones, de hacer amigos, de defenderse en situaciones de acoso. Podrían ser niños proclives a sufrir *bullying*.⁶
4. Niños limitados por sus padres, que toman menos riesgos e inician menos actividades de colaboración en casa, al comer solos, en la higiene, en el juego, cuando son más pequeños. Cuando son mayores, en el deporte, en la vida, en ir solos a los sitios sin la ayuda de un adulto, etc.⁷

C. Salud física y mental, bienestar personal

1. Niños con baja autoestima, tímidos y apocados, que cada día ven como sus compañeros resuelven las cosas con soltura.⁸
2. Niños inseguros, ansiosos, que sufren en función de los miedos dada su no contrastada capacidad para enfrentarse a los retos de cada día, aun cuando estos son muy pequeños, niños que puede presentar en ocasiones cuadros depresivos.⁹
3. Niños que presentan poca estimulación en la psicomotricidad fina y gruesa, niños con hipotonía muscular (bajo tono muscular).
4. Niños, en alguna ocasión, con retraso en el lenguaje o con cierta torpeza manual, pues sencillamente no han comido solos, no han masticado porque les han batido la comida para que la tomaran en un biberón y han llevado demasiadas horas el chupete.
5. Niños cuya inactividad y el sedentarismo les pueden llevar a sufrir cuadros de sobrepeso y obesidad.¹⁰ Y a la larga la diabetes puede aparecer en el horizonte si a un niño no se le exige llevar una buena dieta y una actividad física suficiente.

⁵ Rubin, K. H., Coplan, R. J., Fox, N. A. [et al.], "Emotionality, emotion regulation, and preschoolers' social adaptation", *Development and Psychopathology*, 7(01) (1995), pág. 49-62.

⁶ Lee, Y. W., Kim, J. H., Yim, S. Y. [et al.], "An Evolutionary Concept Analysis of Helicopter Parenting", *K*, 20(4) (2014), pág. 237-246.

⁷ Thomasgard, M., & Metz, W. P., "Parental overprotection and its relation to perceived child vulnerability", *American Journal of Orthopsychiatry*, 67(2) (1997), pág. 330.

⁸ Moore, P. S., Whaley, S. E., Sigman, M., "Interactions between mothers and children: impacts of maternal and child anxiety", *Journal of Abnormal Psychology*, 113(3) (2004), pág. 471.

⁹ *Ibid.*

¹⁰ Ogden, C. L., Carroll, M. D., Curtin, L. R. [et al.], "Prevalence of high body mass index in US children and adolescents", 2007-2008, *JAMA* 303(3):242-9. 2010.





Padres tan implicados en la educación de sus hijos que los defienden, cuando pasan de los diez años, ante profesores, amigos, monitores de deporte, con buena intención, pero de una forma desproporcionada

¿El equilibrio dónde está?¹¹ Creemos que una de las claves es dejar que el niño haga las cosas en vez de que sean los padres quienes hagan las cosas en lugar del niño. Casi todos los autores dicen que cuidar no es entrometerse, que educar no supone ser excesivamente intervencionista.¹² Los padres deben también empujar al niño a valerse por sí mismo en toda circunstancia, en función de la edad. En parentalidad, la disciplina que estudia la tarea de criar y educar hijos, se afirma que lo que hay que hacer es monitorizar de lejos al niño y empujarlo, no intrusivamente, positivamente, a tomar sus propias decisiones incluso, siempre con prudencia, permitiendo que se equivoque y que, de ese modo, aprenda de sus propios errores¹³. No se propone aquí un modelo de permisividad ni de comportamiento negligente. Los padres que mejor lo hacen son los que dan cancha a sus hijos, controlando los riesgos, no obsesionados por los riesgos¹⁴. La verdad es que el “hacer a hacer”, procurar que otros hagan porque quieren hacer las cosas, es laborioso y esforzado, más que hacerlo nosotros mismos: vamos a poner tres ejemplos muy vivos:

- A.** Es más fácil que el niño lleve pañales hasta muy tarde que enseñarle a controlar los esfínteres.
- B.** Es más fácil dar el biberón al niño de cuatro años con todo batido que enseñarle a comer sólido. Es más fácil darle de comer que enseñarle a manejar los cubiertos.
- C.** Es más fácil hacer dormir al niño en la cama de los padres porque tiene miedo que enseñarle a dormir solo en su cuarto afrontando los miedos.

D. Es más fácil ponerlo ante la tele que enseñarle a jugar autónomamente.

E. Sin embargo, es más gratificante ver crecer al niño resuelto, libre, responsable y autónomo, feliz y competente. Sobre todo, si toda la familia lo disfruta; Si lo disfrutaban familias, parientes o amigas que han convertido el progreso infantil en una afición fantástica, que se divierten con sus hijos y sus avances.

A menudo educar es elegir el camino más exigente. Educar es exigir, sacar lo mejor del niño, empujarlo para arriba, lograr que se controle y que sea capaz de diferir la satisfacción. Educar es hacer que el hijo sea autónomo, que madure, que se haga adulto y pueda vivir por su cuenta sin necesidad de que los padres lo ayuden en su nueva vida fuera del hogar que le ha visto nacer.

Ante esta situación me gustaría destacar la propuesta del profesor Pimentel, quien nos relata con detalle estos matices sobre la sobreprotección parental e incluso nos señala que ha aparecido una actitud alternativa: frente a la parentalidad hipercontroladora emerge una contrapropuesta serena, tranquila, lenta y libre. Es el denominado *slow parenting*—también denominado *simplicity parenting* y *free range parenting*. Son los padres helicóptero, denominados así por Honoré, quien propone una parentalidad sosegada en la que el niño goce de más libertad para crecer y hacerse autónomo.

Existe en Estados Unidos un movimiento contrario al de los padres sobreprotectores, es el *free range parenting*. Frente a los padres hipercontroladores, proponen la libertad de los niños de andar por ahí con más iniciativa. ¿Es otro extremo?¹⁵

¹¹ Brussoni, M., Olsen, L. L., Pike, I. [et al.], “Risky play and children’s safety: Balancing priorities for optimal child development”, *International journal of environmental research and public health*, 9(9) (2012), pág. 3134-3148.

¹² Brussoni, M., Olsen, L. L., “The perils of overprotective parenting: fathers’ perspectives explored”, *Child: care, health and development*, 39(2) (2013), pág. 237-245.

¹³ Easterbrooks, M. A., Goldberg, W. A., “Toddler development in the family: Impact of father involvement and parenting characteristics”, *Child Development* (1984), pág. 740-752.

¹⁴ Nelson, L. J., Padilla-Walker, L. M., Carrall, J. S. [et al.], “If you want me to treat you like an adult, start acting like one! Comparing the criteria that emerging adults and their parents have for adulthood”, *Journal of Family Psychology*, 21(4) (2007), pág. 665.

¹⁵ Lenore Skenazy has founded a movement to encourage greater freedom—and time spent outdoors—for today’s over-protected children. What is a Free-Range Kid? According to New Yorker Lenore Skenazy, the founder of the Free-Range Kids movement, it is a child “who gets treated as a smart, young, capable individual, not an invalid who needs constant attention and help.” And why is this movement necessary? Says Skenazy on her website, “I founded the Free-Range Kids movement in part to be one small voice saying, ‘Hey! I know we are all scared for our kids! But maybe we don’t have to be quite so terrified!’ It’s an attempt to figure out how we got so much more worried for our kids in just one generation, and to separate the real dangers from the ones foisted upon us by the media, and by other folks with things to sell.” Extraído el 9 de marzo de 2015 de www.freerangekids.com

NOTICIAS

Javier Vidal Quadras, secretario general de la IFFD y subdirector del IESF, participante en el 19ª International Family Congress celebrado en México



Este año el XIX Congreso de Orientación Familiar organizado por IFFD ha tenido lugar en México el pasado 16, 17 y 18 de octubre. Enmarcado en el XX Aniversario de la proclamación del Año Internacional de la Familia por las Naciones Unidas, el lema esta vez ha sido: “La Familia, lugar de encuentro para las generaciones”

Javier Vidal Quadras, secretario general de la IFFD y subdirector del IESF de UIC Barcelona, participó en este congreso dando a conocer los postgrados y oferta académica del IESF, así como otras iniciativas a favor de la familia en las que colabora el *think-tank* de la IFFD, The Family Watch.

Uno de los aspectos en los que la IFFD ha querido hacer hincapié es en la necesidad de fomentar los cursos para padres, explicó, porque la formación es clave para que los padres y las madres sepan enfrentarse a los desafíos del futuro.



La IFFD está integrada por Centros de Orientación Familiar presentes en 66 países. En cada uno de ellos existen lo que denominamos “moderadores”, que, siendo expertos en distintas disciplinas profesionales, elaboran, revisan y actualizan constantemente los casos, adaptándolos a la idiosincrasia de cada país. Creemos que estos cursos son una herramienta fundamental de prevención para evitar las rupturas familiares. El principal reto para las familias de todo el mundo es conseguir que las políticas y programas se enfoquen realmente hacia su bienestar.



Estos Congresos, diseñados para facilitar el aprendizaje de nuevas aptitudes así como promover y realizar programas de educación y orientación familiar, facilitan a quienes desean ser o ya son moderadores, líderes de equipo o coordinadores, recibir más formación de parte de personas que tienen más experiencia, así como enriquecerse con puntos de vista diferentes y recibir enfoques de ambientes multiculturales de personas provenientes de más de 50 países de todo el mundo.

Consuelo León y Marc Grau obtienen los dos accésits al 5.º Premio de ensayo Maria Teresa Rodó



Los dos investigadores del Instituto de Estudios Superiores de la Familia presentaron sus trabajos a la convocatoria que en esta edición fijó el tema “La familia generadora de capital humano y social: una respuesta a la crisis”. Cada uno de los accésits está dotado con 2.500 euros y la publicación del trabajo laureado.

Estos trabajos, “La familia generadora de capital humano y social” y “Recompensas invisibles: Los beneficios de la paternidad en los propios padres y sus trabajos”, de Consuelo León y Marc Grau respectivamente.

Como explica Grau, “el estudio analiza el impacto de la implicación paterna en el propio padre. A través de entrevistas cualitativas se ha encontrado que los padres que se implican en la educación de sus hijos acaban desarrollando habilidades que son totalmente útiles para el empleado del siglo XXI como son la sensibilidad, el humanismo, la paciencia, y la empatía”.

Por su parte, Consuelo León realizó una revisión de literatura académica en torno a la familia como generadora de capital social. También recoge el contexto legal de Naciones Unidas y su incidencia en los diferentes estados. En un contexto de declive de nuestro estado del bienestar, comenta la autora, se plantea la necesidad de desarrollar una sociología que contemple la ecología humana como parte esencial de la sostenibilidad social. “Resulta esencial recuperar el protagonismo de los cónyuges y fortalecer las funciones familiares para evitar el ‘colapso de la familia.’”

La Fundación María Teresa Rodó tiene por objeto la realización de todo tipo de actividades y concesión de ayudas que contribuyan al fomento, el desarrollo y la realización de actividades culturales, educativas, artísticas y asistenciales.

Reunión internacional de institutos de la familia



Montserrat Gas, directora del Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF), fue invitada a participar en el II Encuentro Internacional de Institutos de Familia, que tuvo lugar en Santiago de Chile el 10 y 11 de agosto.

En el encuentro participaron representantes de los institutos de la Universidad de La Sabana (Colombia), Universidad de Piura (Perú), Universidad de Navarra, Universidad Panamericana (México) y Universidad de Los Andes (Chile), anfitriona de la reunión. Las jornadas se centraron en determinar cuáles son los problemas más importantes que afectan a la familia en la actualidad y en establecer las directrices para afrontar estos nuevos retos, desde los institutos universitarios de familia.

La directora del IESF de UIC Barcelona presentó las líneas de investigación del Instituto, entre las que destaca la Cátedra IsFamily Santander sobre solidaridad familiar. Además, se realizaron acuerdos específicos orientados a llevar a cabo una investigación en colaboración con otros institutos.

Presentación del Posgrado en Políticas Familiares en la Universidad Austral de Argentina



La directora del Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF), Montserrat Gas, fue invitada en Buenos Aires para inaugurar el seminario del Centro Confye. La sesión, que tuvo lugar en Buenos Aires el pasado 21 de agosto, se centró en la importancia de las políticas de ayuda a las familias y en el papel de los diferentes agentes sociales a la hora de ayudarlas a realizar sus funciones.

Durante el seminario, se presentó la primera edición del Posgrado en Políticas Familiares, que comenzará a impartirse el próximo mes de marzo de 2016 y estará coordinado por la Dra. Consuelo León, directora del Observatorio de Políticas Familiares del IESF.

Se trata de un posgrado totalmente en línea, pionero en su ámbito. Colaboran docentes y expertos de UIC Barcelona y del IAE Business School (Centro Walmart - Conciliación Familia y Empresa). El Posgrado en Políticas Familiares se imparte totalmente en línea a lo largo de cuatro meses, de marzo a junio de 2016, y está estructurado en ocho módulos teórico-prácticos (15 ECTS).

Este postgrado responde a la exigencia de tener profesionales preparados en el análisis, el diseño y la evaluación de las políticas sociales que afectan a la familia. El objetivo es proporcionar una amplia base de conocimientos sociológicos, antropológicos, jurídicos y económicos impartidos por expertos. Las actividades docentes y el sistema de tutoría garantizan las competencias necesarias para que el participante sea capaz de diseñar e implementar políticas de familia en el entorno de las entidades públicas o privadas en las que se desarrolle profesionalmente.

El perfil de estudiantes al que va dirigido es el de responsables, funcionarios y técnicos de las Administraciones Públicas de ámbito estatal, autonómico, provincial y local, miembros de partidos políticos, representantes sindicales, directivos de empresas, responsables de entidades relacionadas con la familia en el ámbito de la educación, la salud pública y los medios de comunicación, directivos y personal de ONG.

III Congreso Internacional Familia y Sociedad: Educación, Trabajo y Cultura



El Instituto de Estudios Superiores de la Familia ha co-organizado con la Universidad de Los Andes (Chile) el III Congreso Internacional Familia y Sociedad: Educación, Trabajo y Cultura. Se celebró en Santiago de Chile el 13 y 14 de agosto y se trata de la tercera edición de este congreso, creado por el Instituto de Estudios Superiores de la Familia de UIC Barcelona en el 2008.

La Dra. Montserrat Gas, directora del IESF, habló sobre la solidaridad familiar: bases teóricas y perspectivas para la investigación. También participó en el Congreso Marc Grau, asistente de investigación de la Cátedra IsFamily Santander, con la intervención "La figura del padre y su contribución en el hogar: algunas evidencias empíricas".

El 12 de agosto, Montserrat Gas y Marc Grau participaron también en el III Meeting of the World Family Map, proyecto de investigación internacional liderado por el profesor Bradford Wilcox, de la Universidad de Virginia (EE. UU.). El resultado de este proyecto son cuatro estudios iniciados en 2011: *The Sustainable Demographic Dividend* (2011), *Children's Living Arrangements and Educational Outcomes Around the World* (2013), *Family Instability and Early Childhood Health* (2014) y *Work, Family & Happiness the World Over* (2015).

Conferencia sobre los retos de la Familia en la Universidad Católica de Valparaíso



La directora del Instituto de Estudios Superiores de la Familia de la UIC Barcelona, Montserrat Gas, fue invitada a inaugurar las actividades del seminario “Derecho, trascendencia y cultura contemporánea”, organizado por la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Valparaíso, de Chile. El tema escogido para esta primera sesión, celebrada el 17 de agosto, fue “Temas clave del Sínodo de Obispos sobre la Familia”.

La doctora Gas dividió su exposición en tres bloques, el primero de los cuales se centró en explicar la naturaleza y funciones de un Sínodo de Obispos para pasar, después, a analizar los pormenores de este sínodo extraordinario sobre la familia. Enmarcado esto, procedió al análisis de la *Relatio Synodi*, Los desafíos pastorales de la *familia en el contexto de la evangelización*, documento final fruto de la reunión de prelados. En último lugar, la profesora de Derecho Canónico analizó también el *Instrumentum Laboris*, documento sobre el que van a trabajar los obispos en un próximo encuentro que está previsto para el próximo octubre.

A lo largo de la explicación, la directora del IESF se detuvo en los temas centrales de los mencionados documentos, como la solidaridad intergeneracional, la protección de la infancia o la igualdad y complementariedad entre hombre y mujer. El Sínodo, dijo, “busca inaugurar una nueva fase o etapa en la pastoral de la Iglesia sobre la familia” e hizo hincapié en la necesidad de ahondar en políticas que favorezcan a las familias, sobre todo a aquellas más vulnerables, tanto en el aspecto económico como en su proyección social.

Por otro lado, subrayó la importancia de la educación temprana de la afectividad y del acompañamiento de las familias, estén o no en crisis, y la necesidad de emprender una auténtica “inculturación” en positivo sobre el matrimonio y la familia, especialmente en las nuevas generaciones.

Estancia de estudio de Rita Cavallotti, directora de investigación, en la Universidad Católica de Milán



La profesora Rita Cavallotti realizó el pasado mes de julio una estancia de investigación sobre solidaridad familiar intergeneracional gracias a una beca del programa COST europeo INTERFASOL. Desarrolló su investigación en el Centro di Ateneo Studi e Ricerche sulla Famiglia, fundado en el 1976 en la Universidad Católica de Milán.

A raíz de esta estancia, fue invitada el pasado mes de septiembre al VII Seminario Nazionale di Sociologia Relazionale del Centro Studi sulla Innovazione Sociale (CESIS) de la Universidad de Boloña. Este año el título del Seminario ha sido: “Ricerca sociologica, etica e intervento sociale”.

Belén Zárata y Remei Agulles, participantes en el X Congreso de la Asociación Española de Bioética y Ética Médica (AEBI)



Bajo el tema genérico “Neuroética. Yo vulnerable”, el Congreso se celebró en UIC Barcelona el pasado 13 y 14 noviembre. Las áreas temáticas giraron en torno a: Neuroética; fundamentación bioética; derecho y bioética; ética médica; bioética e investigación; vulnerabilidad; bioética clínica; bioética y medio ambiente.

Las profesoras Belén Zárata y Remei Agulles, también investigadoras del IESF, presentaron una comunicación titulada: “Vulnerabilidad y cuidado intergeneracional en la familia. Retos de la legislación en materia de dependencia en España”. Este texto contiene una reflexión sobre la vulnerabilidad humana, la familia como ámbito de cuidado intergeneracional, el papel de la familia en la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia (39/2006), así como unas recomendaciones para mejorar algunos aspectos de la aplicación de dicha Ley. Los resúmenes de las comunicaciones se han publicado en un número especial de la revista Cuadernos de Bioética (88), sept.-oct 2015.

Consuelo León ponente en diversos foros sobre familia

La Dra. Consuelo León, directora del Observatorio de Políticas Familiares del IESF, participó en una mesa organizada por la Plataforma por la Familia Cataluña-ONU, el pasado día 3 de noviembre, en el Palau Macaya de Barcelona. El tema en que se centró la discusión de expertos fue: “El futuro demográfico de Cataluña: ¿qué nos espera y cómo afrontarlo?”.

Asimismo intervino también en otra mesa redonda celebrada en el

28 de noviembre en el auditorio FIATC cuyo objeto era debatir ‘La función de la familia en el crecimiento económico y el estado del bienestar’.

Finalmente estuvo presente en la IX Conferencia Iberoamericana sobre Familia celebrada el pasado mes de octubre en Madrid y representó a la UIC en el encuentro de la Xarxa Vives d´universitats celebrado en Valencia el 10 y 11 de Diciembre.

La investigadora del IESF Remei Agulles participa en el Experts Meeting, organizado por el Social Trends Institute (STI) y la Home Renaissance Foundation (HRF)



Bajo el lema “The Home: A Complex Field”, el encuentro tuvo lugar en Londres los pasados 2 y 3 de noviembre en la Queen Mary School of Law, en el Campus de Lincoln’s Inn Fields.

Una treintena de expertos de las áreas de la filosofía, economía, geografía humana, salud pública, derecho y sociología debatieron sobre cómo se crea ese ambiente al que llamamos *hogar* y qué factores influyen positiva y negativamente en ese ámbito de relaciones. La dinámica de las jornadas consistía en una ponencia principal, seguida de un comentario o *response*, y una ronda de preguntas.

Remei Agulles intervino como *respondent* en la ponencia de la profesora Maria do Céu Patrão Neves (catedrática de Ética de la Universidad de las Azores), titulada: “Self and Others. The Relationships between the Individual, Family and Culture”.

Presentación del libro *Family and Sustainable Development*



Escrito por veintiséis seis expertos de distintas universidades de todo el mundo, esta obra ha sido editado por Thomson Reuters Aranzadi, y se presentó el pasado 30 de noviembre en Salón de Grados de la UIC Barcelona. Esta obra es resultado del II Congreso Internacional de la Familia que tuvo lugar en UIC Barcelona en septiembre de 2014 en el marco del Año Internacional de la Familia de las Naciones Unidas, organizado por la Cátedra IsFamily Santander.

En el acto, iniciado por las editoras, la Dra. Montserrat Gas, y la Dra. Rita Cavalotti, directora del IESF y directora de investigación del instituto respectivamente, se destacó la importancia de la familia generadora de capital social primario y base de la sociedad. Se explicó también el contenido del libro: la solidaridad intergeneracional, el cuidado de las personas mayores y de los niños, la inmigración, la educación, la empleabilidad, la participación social, la estructura familiar, la religión y la conciliación trabajo-familia.

A continuación tuvo lugar la mesa redonda moderada por la Dra. Consuelo León y en la que intervinieron el Dr. Pau Miret, investigador del Centro de Estudios Demográficos de la UAB quien comparó las tendencias natalitas en Italia y España, países característicos por tener el índice de natalidad más bajo del mundo, frente a Francia e Inglaterra, donde el índice de natalidad crece o se mantiene. “En España se ha racionalizado excesivamente la maternidad, quizás porque el paro femenino actúa como freno en la toma de decisiones a la hora de decidir ser madre”.

La Dra. Concepción Patxot, investigadora del Centro de Análisis Económico y de las Políticas Sociales de la UB, habló sobre el impacto que el cambio demográfico está teniendo en el sistema de pensiones. “En los próximos años se duplicará la tasa de jubilados; es decir pasaremos de tener un jubilado por cada cuatro activos a tener dos jubilados por cada tres activos. Además el estado de bienestar no está equilibrado, se vuelca mayoritariamente en ayudas a los mayores en vez de favorecer a los niños y consecuentemente a las políticas de natalidad”.

La Dra. Patricia Debeljuh, directora del Centro Conciliación Familia y Empresa del IAE Business School de la Universidad Austral (Argentina) puso el énfasis en las diferencias entre Latinoamérica y España. A las prácticas pioneras de algunas multinacionales hay que sumar la peculiar situación latina caracterizada por mujeres trabajadoras que son cabeza de familia en solitario.

AGENDA

ENERO

Conferencia:

“La agenda de Naciones Unidas y la Familia”

Ignacio Sociás *Director de Relaciones Internacionales de la IFFD)*

Hora: 15.00

Lugar: Saló de Graus

Acceso libre. Aforo limitado

FEBRERO

Seminario de Formación para directivos, técnicos de la administración pública sanitaria catalana, Servicios Sociales, así como ONG´s.

Dirigido a directivos y responsables de diversos servicios sociales, este programa está especialmente orientado a ONG´s y entidades que trabajan en la atención de la Dependencia. Para el diseño del seminario se ha contado con el soporte de Instituto Albert J. Jovell de Salud Pública y Pacientes y para la difusión se trabajará conjuntamente con las Asociaciones de Pacientes así como con algunos miembros del PIASS (*Pla interdepartamental d'atenció i interacció social i sanitària*), en el que el IESF participa; así como con representantes de ministerios, entidades locales (FEMP) así y la *Taula d'Entitats del Tercer Sector*.

MARZO

Postgrado en Políticas Familiares (on line) 15 Ects

Este programa responde a la exigencia creciente de tener profesionales preparados en el análisis, diseño y evaluación de la realidad familiar, tanto en las administraciones públicas como en las empresas.

El programa que se inicia el 15 de marzo y finaliza el 15 junio, culmina con el Trabajo de Fin de Postgrado cuya entrega es el 15 de Septiembre.

Coordinadora: **Consuelo León**

ALUMNI



Segueix en contacte amb la teva universitat!

01. Fes-te membre Alumni

02. Actualitza les teves dades

03. Borsa de treball
Dona't d'alta!

04. Contracta talent UIC

STAFF

Edita:

Institut d'Estudis Superiors
de la Família (IESF) de
UIC Barcelona
ISSN 2339-7659

Directora:

Consuelo León

Redacción:

Instituto de Estudios Superiores
de la Familia (IESF), Dirección de
Comunicación y Alumni

Diseño original y maquetación:

SIGNERGIA.COM

Fotografía: Archivo fotográfico

Revisión: Servei d'Idiomes

Esta revista es una publicación gratuita editada conjuntamente por el Instituto de Estudios Superiores de la Familia (IESF), Alumni y el Departamento de Comunicación de UIC Barcelona. Cuenta con colaboraciones de profesores y antiguos alumnos.

El Staff, que no comparte necesariamente las opiniones expresadas por sus redactores y colaboradores, se reserva el derecho de publicar aquellas colaboraciones o anuncios que no correspondan con la línea editorial o con los principios que rigen la publicación.

Campus Barcelona
Immaculada, 22
08017 Barcelona
T. +34 932 541 800
alumni@uic.es

